



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

Plan E
Plan Español para el Estímulo de
la Economía y el Empleo

Subprograma de Fomento de la Cooperación Científica Internacional (FCCI)

Modalidad ACI-PLAN E (apartado d)

Proyectos de Investigación dirigidos a impulsar la cooperación internacional en el
área de la investigación traslacional con células madre

Memoria Científico-Técnica (Convocatoria 2009)

Título del proyecto:

Investigador principal español:

Entidad beneficiaria:

Investigador extranjero:

Institución:

1. RESUMEN DEL PROYECTO (rellenar también en inglés)

RESUMEN (150-300 palabras)

RESUMEN (150-300 palabras)

PROJECT TITLE:

SUMMARY (150-300 words)

2. ANTECEDENTES E HIPÓTESIS DE TRABAJO

Resumir los antecedentes y el estado actual de los conocimientos científico-técnicos en relación con el proyecto solicitado y desarrollar, en su caso, a base de ellos la hipótesis de trabajo en la que se sustenta el proyecto solicitado (máximo 2 páginas).

3. OBJETIVOS

Enumerar brevemente, pero con claridad y precisión, los objetivos concretos del proyecto, alegando las razones por las cuales se considera pertinente plantear esta investigación (máximo 1 página).

4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Explicar la necesidad de la colaboración internacional para alcanzar los objetivos del proyecto, con indicación de los recursos y beneficios que aporta esta colaboración al grupo de investigación español (máximo 1 página).

5. PLAN DE TRABAJO

Detallar y justificar la metodología y el plan de trabajo, incluyendo una planificación temporal de las actividades propuestas (máximo 4 páginas).

- El plan de trabajo debe desglosarse en actividades o tareas, fijando los hitos que se prevé alcanzar en cada una de ellas y adjuntando un cronograma orientativo de las actuaciones propuestas.
 - En cada una de las tareas, deben indicarse el centro ejecutor y las personas responsables, especificando con claridad cuál es la contribución del solicitante español y cuál es la contribución del colaborador extranjero al proyecto global.
-

6. RESULTADOS Y BENEFICIOS

Deben destacarse los resultados previstos y beneficios esperables del proyecto, así como el plan de difusión y, en su caso, de explotación, de los resultados del proyecto (**máximo 1 página**).

7. HISTORIAL DEL EQUIPO INVESTIGADOR

Indicar las actividades previas del equipo español y del colaborador extranjero en el área temática del proyecto (máximo 2 páginas).

- Si el proyecto es continuación o ampliación de otro previamente financiado, deben indicarse con claridad los objetivos ya logrados y los resultados alcanzados.
 - Si el proyecto aborda un nuevo tema, deben indicarse los antecedentes y contribuciones previas de los participantes en esta temática con el fin de justificar su capacidad para llevar a cabo el nuevo proyecto.
-

8. FINANCIACIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR

Deben indicarse, tanto para el equipo español como para el colaborador extranjero, su participación en proyectos, financiados por entidades públicas y privadas, que están relacionados con la ejecución del proyecto solicitado.

Título del proyecto o contrato	Relación con la solicitud que ahora se presenta (1)	Investigador Principal	Subvención concedida o solicitada	Entidad financiadora y referencia del proyecto	Periodo de vigencia o fecha de la solicitud (2)
			EUROS		

(1) Escríbase 0, 1, 2 ó 3 según la siguiente clave: 0 = es el mismo tema; 1 = está muy relacionado; 2 = está algo relacionado; 3 = sin relación

(2) Escríbase una C o una S según se trate de una concesión o de una solicitud.

9. CONTRATACION Y FORMACIÓN DE PERSONAL

En el caso de solicitar la contratación de personal o ayuda para la formación de personal contratado, se deben justificar claramente su necesidad y las tareas que vaya a desarrollar en relación con el proyecto solicitado, así como la duración del contrato o, en su caso, de la actuación formativa.

10. PRESUPUESTO

El equipo de investigación solicitante español debe aportar una recopilación detallada de los costes imputables al proyecto, según las partidas presupuestarias indicadas a continuación, **debidamente justificados y desglosados por grupos de investigación y entidades participantes.**

Partidas presupuestarias

- (a) Contratación de personal
 - (b) Equipamiento
 - (c) Fungible
 - (d) Subcontratación de servicios
 - (e) Viajes y dietas
 - (f) Otros gastos (incluyendo actividades de formación de personal del equipo de investigación)
-